

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000014

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
301852.03.07.01 - Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Territorial									
20/02/2024	0000000109	203400050008	HORMIGON	M3	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000109	207200020185	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE FENOLICO 18 mm X 1.22 m X 2.44 m	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000109	207200031554	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 25.40 mm X 450 mm X 2.40 m	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000109	207200031691	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 76.20 mm X 76.20 mm X 2.10 m	Unidad	0.00	0.00	31.00	0.00	0.00
20/02/2024	0000000109	207200120022	POSTE DE MADERA EUCALIPTO (Eucalyptus globulus) 3 in X 4.50 m	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRÉS A.
CACERES DORREGAY

CPC. Roly De La Cruz Liallahui
JEFE DE LA OFICINA
GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad